04

PROVEEDORES

PROVEEDORES

Los proveedores constituyen para BME un elemento importante ya que contribuyen al desarrollo de sus actividades al proporcionarle los equipamientos, la asistencia técnica y los suministros necesarios.

En base a ello, tiene implantado un sistema organizado para la gestión y contratación de servicios a proveedores externos, denominado Sistema de Autorización de Pedidos (SI3), que integra, bajo una óptica de sostenibilidad, las fases de iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos.

PROVEEDORES

A través del mismo, la Sociedad mejora los procesos de compra y se asegura de que los suministros que recibe de diversos proveedores tengan elevados niveles de calidad y servicio.

Este sistema de contratación de servicios a proveedores externos incorpora una herramienta de registro y evaluación enfocada a mejorar el nivel de calidad de los productos y servicios suministrados por cada proveedor y se caracteriza por ser un mecanismo que:

- Fomenta la optimización del gasto en servicios externos;
- Establece un proceso de evaluación del nivel de cumplimiento de proveedores, centrando su revisión en aquellos de mayor riesgo por su volumen o impacto en el negocio.
- Colabora con asesoría jurídica para la revisión de los contratos comerciales celebrados.
- Fomenta el contacto continuo con los proveedores de servicios, basado en el conocimiento y experiencia previos. De este modo, las relaciones con éstos proveedores se mantienen directamente a través de los responsables de las distintas sociedades, unidades de negocio y áreas corporativas de BME que requieran del producto o servicio.
- Establece mecanismos de control de pagos a proveedores tras la evaluación del pedido.

  El adecuado funcionamiento de este mecanismo de control se pone de manifiesto, entre otras cuestiones, con el reconocimiento obtenido en el ejercicio 2014 de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, como una de las primeras compañías del IBEX35® que han dado cumplimiento al pago a sus proveedores en el plazo legalmente establecido.

  Todos nuestros pagos a proveedores en el ejercicio 2014 se han liquidado dentro del plazo máximo legal establecido, dando así cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 ha sido de 31 días.

La Sociedad hace extensible su compromiso corporativo de responsabilidad ambiental y social a su cadena de suministros, es por ello que exige de todos sus proveedores el cumplimiento de los principios de legalidad, ética, responsabilidad laboral y medioambiental en el desarrollo de sus actividades. Para garantizar su observancia, los nuevos proveedores suscriben un compromiso de cumplimiento de sus responsabilidades contractuales.

Proceso de evaluación de los proveedores

Con el objetivo de optimizar la gestión de proveedores con criterios responsables, el SI3 realiza una evaluación inicial del nivel de cumplimiento de los proveedores que comiencen a prestar sus servicios y a los que se haya realizado un pedido inicial superior a los 10.000 euros o cuyo objeto sean productos o servicios considerados críticos, es decir, de mayor riesgo por el impacto directo en las actividades o servicios que BME presta a sus clientes. Asimismo, se ha ampliado la exigencia de acreditación de certificaciones sociales y ambientales de estas empresas.

Tras este proceso de homologación y evaluación inicial, se lleva a cabo un seguimiento contínuo de los proveedores ya registrados para comprobar que mantienen regularmente la calidad de sus servicios y el cumplimiento de sus compromisos, a través de los siguientes procedimientos:

1. Evaluación de cada una de las entregas de productos o suministro de servicios.
2. Detección, registro y seguimiento de incidencias, retrasos, devoluciones y reclamaciones que pudiesen producirse.
3. Revisión anual de la situación de cada uno de los proveedores en base a las evaluaciones de satisfacción de cada entrega y las posibles incidencias ocurridas.

Canales de Comunicación

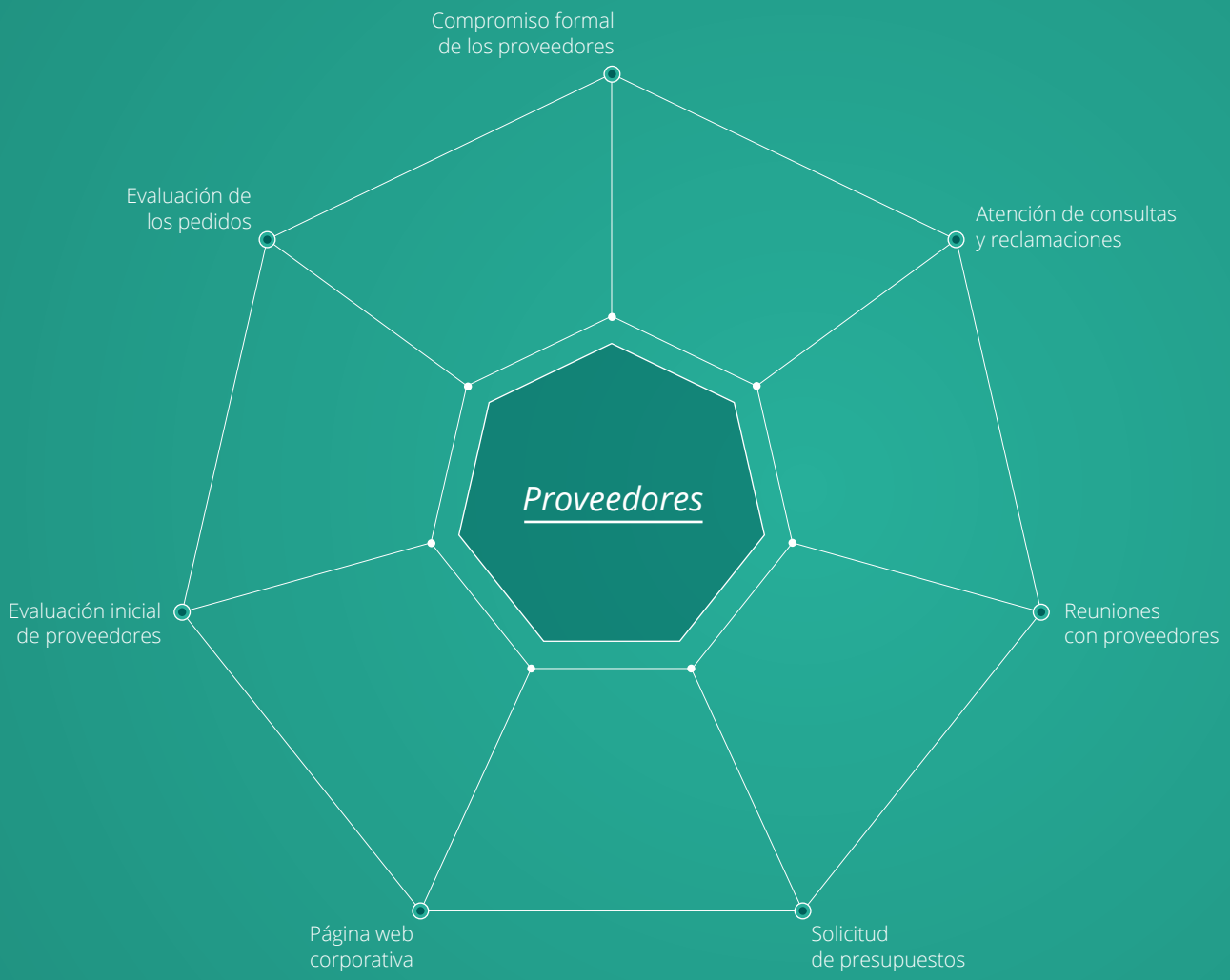

4.2. LOS PROVEEDORES DE BME.

NÚMERO DE PROVEEDORES

	2012	2013	2014
Proveedores locales	1.308	1.259	1.255
Proveedores no locales	124	139	136
TOTAL	**1.432**	**1.398**	**1.391**

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS

	2012	2013	2014
Proveedores locales	99,92%	99,88%	99,93%
Proveedores no locales	0,08%	0,12%	0,07%

Durante el ejercicio 2014, se han registrado 114 nuevos proveedores de diferentes sectores que se encuentran en situación evaluable. Dentro de la política de seguimiento se han realizado evaluaciones a 290 proveedores, así como 1.305 encuestas sobre pedidos, todas ellas evaluadas positivamente.

La mayor parte de proveedores de la Sociedad son de carácter local, empresas que operan en el mismo ámbito geográfico en el que se realiza la compra, el servicio y la facturación.

4.3. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN BIENES Y SERVICIOS.

Durante el ejercicio 2014 BME ha mantenido los criterios en la calidad de la prestación de ciertos servicios o la adquisición de determinados bienes que tenía establecidos en ejercicios anteriores.

En el caso de *activos tecnológicos* relevantes para el desarrollo de las actividades de BME en las que se requiere que los equipos informáticos sean renovados de forma permanente y estén siempre en la vanguardia tecnológica, la Sociedad recurre a aquellos proveedores que garantizan que sus productos cumplen el estándar de eficiencia energética ENERGY STAR.

Los equipos catalogados como ENERGY STAR 5.0. poseen un modo de ahorro de energía que permite que el equipo se desconecte automáticamente cuando se produce un período de inactividad, con lo que se obtiene no sólo una reducción en su consumo (hasta en un 40 por 100, según el fabricante), sino también que los equipos funcionen mejor y durante más tiempo.

Por su parte, en el suministro de un *material de oficina* tan relevante como el papel, la Sociedad contrata exclusivamente con las empresas que tienen en cuenta la protección del medio ambiente en sus procesos de elaboración internos. En este sentido, los proveedores de papel cuentan con certificados de calidad acreditativos de sostenibilidad en sus procesos de fabricación según las normas NO EN ISO 140001:2004 y OHSAS 18001:1999.

Aún cuando pueda resultar menos significativo, la Sociedad, en el marco del compromiso asumido con el medio ambiente, ha contratado la prestación del *servicio de autobús-lanzadera* con una empresa que cuenta con certificados expedidos por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid que hacen constar el cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 sobre los sistemas de gestión medioambiental y el cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 sobre los sistemas de calidad, con los que, respectivamente, se asumen las directrices contenidas en el manual de buenas prácticas ambientales y la instrucción de gestión de residuos anexos a los mismos. Para finalizar, cuenta también con la certificación de Seguridad de Empresas de Autobuses y Autocares con un buen nivel en Seguridad de Transporte de Personas por Carretera en Autobus y Autocar, según los criterios recogidos en el procedimiento de certificación CSEAA-INSIA.

Cuidando a los accionistas

El pay-out supera el 90% y es uno de los más altos de la bolsa.

BME Eficacia

Presentamos los mejores ratios del sector

Destacamos frente a nuestros competidores principalmente en ROE, ratio de eficiencia, apalancamiento y balance saneado.

BME Eficacia